UNIVERSIDAD ARTURO PRAT IQUIQUE – CHILE R E C T O R I A

MAT.: MODIFICA DECRETO EXENTO N° 3159 DE FECHA 10.12.2019, EN EL SENTIDO QUE SE INDICA.

IQUIQUE, 06 de enero de 2020.-

DECRETO EXENTO Nº 0028.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el

siguiente Decreto:

VIȘTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 de 1980, el Decreto N° 388 del 30.12.2019, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto N° 34 del 27.01.2016.-

b.- El Decreto Exento N° 3159 de 10.12.2019, que otorga beca Departamento de Formación Técnica, a estudiantes que se individualizan.

c.- El Memorando N° 118433 de 31.12.2019, de la Dirección General de Asuntos Estudiantiles, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1.- Modifíquese el Decreto Exento Nº 3159 de 10.12.2019, que otorga beca Departamento de Formación Técnica, a estudiantes que se individualizan, en el sentido que se indica:

DONDE DICE

N°	NOMBRE	RUT	COD	%	CÓDIGO DE GESTIÓN
			CARR.	BECA	
1	Díaz Alvarez Javiera Monserrat		2559	70	CALF11PRO - 010103010314

DEBE DECIR

N°	NOMBRE	RUT	COD CARR.	% BECA	CÓDIGO DE GESTIÓN
1	Díaz Alvarez Javiera Monserrat		2559	48,85	CALF11PRO - 010103010314

COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y DÉSE CUMPLIMIENTO.

EDMUNDO CORTÉS SAAVEDRA Secretario General

DISTRIBUCIÓN:

Según envio vía email a base de datos decretos-2020.-AMQ/ECS rec ALBERTO MARTÍNEZ QUEZADA
Rector

SUJETO
A CONTROL
POSTERIOR DE
LEGALIDAD

0 9 ENE. 2020



MEMORANDUM

RECIBIDO SECRETARÍA GENERAL fecha : 3 1 DIC. 2019

: SR. EDMUNDO CORTES SAAVEDRA

Secretario General / Secretaria General / Sede Iquique

DE : SR. IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ

Docente Directivo Superior / Dirección General Asuntos Estudiantiles / Sede Iquique

REF : Solicita Modificar Decreto N°3159 Beca DFT, Javiera Diaz.

FECHA: Martes, 31 de Diciembre de 2019

Junto con saludar se solicita a usted, modificar **Decreto Exento Nº3159 del 10 de diciembre del año 2019**, correspondiente a Beneficio de "Beca Departamento DFT", correspondiente al Segundo Semestre 2019, para estudiante, según lo que se indica a continuación:

Donde Dice:

1.- Otórgase Beca Departamento de Formación Técnica, a las estudiantes que se individualizan, correspondiente al porcentaje del Arancel de Carrera del Segundo Semestre 2019, que en se indica:

N	NOMBRE	RUT	COD CARR.		CÓDIGO DE GESTIÓN
1	Díaz Alvarez Javiera Monserra		559	70	CALF11PRO – 010103010314

Debe Decir:

1.- Otórgase Beca Departamento de Formación Técnica, a las estudiantes que se individualizan, correspondiente al porcentaje del Arancel de Carrera del Segundo Semestre 2019, que en se indica:

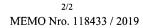
Ī	٧°	NOMBRE	RUT	COD CARR.		CÓDIGO DE GESTIÓN
J	l	Díaz Alvarez Javiera Monserra		559	48,85%	CALF11PRO 010103010314

Se adjunta correo de solicitud.

Sin otro en particular, se despide atentamente;









IPH/ccc

Cc: Rosa Caceres Castillo Cc: Carlos Saavedra Scavia Cc: Carolina Ponce Galvez

Archivos Adjuntos:

modificar_decreto_3159_otorga_beca_tns_javiera_diaz.docx



IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ

Docente Directivo Superior / Dirección General Asuntos Estudiantiles CDT: 2019afabc55f3efc9130f7

